

## **ACTA N° 07-2002**

Asistentes:

Prof. Alberto Martín  
Prof. David Bone  
Prof. Elba Sangronis  
Prof. Henry Caballero  
Prof. Alicia Villamizar  
Prof. Elia García  
Prof. René Utrera  
Prof. Juan Posada  
Profesores Pedro Aso,  
José Luis Palacios,

Director de la División  
Jefe Dpto. Biología de Organismos  
Jefa Dpto. Tec. Procesos Biológicos y Bioquímicas  
Jefe Dpto. de Biología Celular  
Jefe Dpto. Estudios Ambientales  
Representante Profesoral ante el Consejo  
Representante Profesoral ante el Consejo  
Jefe, INTECMAR (E)  
Autoridades Rectorales (invitados)  
José Manuel Aller y Benjamín Scharifker

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
DIRECCIÓN

La reunión se celebró el día 09 de julio de 2002, a la 1:30 p.m. en la Sala de Conferencias de la División de Ciencias Biológicas Pabellón 2 siguiendo la agenda,

1. Lectura del Acta N<sup>o</sup> 06-2002 (25I06/02)
2. Informe del Director de la División de Ciencias Biológicas. Punto solicitado por las Autoridades Rectorales.
3. Lineamientos B.R.A.
5. Varios.

Una vez considerado el orden del día por parte del Director de la División, él mismo solicitó considerar como segundo punto el solicitado por las Autoridades Rectorales y que se incluyese un nuevo punto para considerar la selección del Jurado de Trabajo de Ascenso del profesor Emilio Herrera (Punto N<sup>o</sup> 5). a la categoría de Titular<sub>1</sub> según comunicación recibida de parte de la profesora Alicia Villamizar, Jefa del Departamento de Estudios Ambiental es.

El Prof. Martín<sub>1</sub> antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día dió la bienvenida a las Autoridades Rectorales, profesores: Pedro María Aso Isaza, Rector, José Luis Palacios, Vicerrector Académico Benjamín Scharifker, Vicerrector Administrativo y José Manuel Aller, Secretario.

**1. LECTURADEACTA.**

Se leyó y aprobó el Acta del Consejo de División N<sup>o</sup> 06-2002 (25/06102).

**2. PUNTO SOLICITADO POR LAS AUTORIDADES.**

Las Autoridades Rectorales informaron sobre lo siguiente:

**2.1.** En relación a los profesores jubilados y su prima de titularidad, informaron exactamente lo que dijo el Prof. Martín en la sesión del 11/06102, según la cual sólo percibirá dicha prima con el número de años con la cual se jubiló y no podrá ser incrementada una vez que el profesor haya solicitado el disfrute de jubilación, además que era una resolución del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

**2.2.** Sobre las contrataciones de los profesores a Tiempo Convencional, dijeron que no estaba muy clara la política que debe aplicarse para dichas contrataciones. Pero que existía una profunda convicción de querer generarla. Solicitaron que se debía estar seguro para que se requería esa contratación, por lo tanto, se estaba haciendo una revisión conceptual del profesor a Tiempo Convencional (valor, propósito y razón>. Que los Jefes de Departamento tienen que justificar muy bien el número de horas de clases a ser contratadas.

**2.3.** informaron que un profesor a Tiempo Convencional, su hora de clases está mejor remunerada que la hora de clases de un profesor a Dedicación Exclusiva. No obstante están conscientes de que en caso de una reducción muchos no justificarían dictar los cursos por ese salario. También aclararon que la idea no es maltratar a los profesores, que esto no era tampoco una situación coyuntural y que era indispensable ejecutar medidas al respecto. Que era un problema de principios no de ahorros. Se necesitaban criterios para definir políticas al respecto. Sobre esto último se solicitó la colaboración a la División para ayudar a desarrollar en conjunto.

**2.4.** En relación al Bono de Año Sabático, manifestaron que tenían un problema planteado para poder cumplir con el pago de dicho bono a los profesores. Reconocen que el programa enriquece al profesor y a la Universidad y por lo tanto, es de sumo interés para las Autoridades. Sin embargo, hay una limitación ya que el presupuesto no es elástico. Explicaron que en el año 2002 se calculó en Bs. 800 por \$ (este costo le saldría a la Institución en 500 MM), del presupuesto operativo de la USB. Solicitaron que compararan con otras actividades tan importantes como Biblioteca, Laboratorios, etc.).

**2.5.** Informaron que se había aprobado cancelar los pasajes completos de ida y vuelta más Bs. 800.000 como bono. También se informó que dentro de las alternativas propuestas para los profesores, están las siguientes: 1) diferir el año sabático; 2) rebajar el número de meses que estarán fuera, el límite sería por año por profesor de Bs, 9.600.000 y 3) que el profesor consiga financiamiento externo de hasta 1.000 \$ (este mecanismo no estaba permitido en el pasado). Finalmente informaron que el CNU tiene asignado 50 Millardos, los cuales podrían ser útiles para cubrir estos gastos, además de Biblioteca, Desarrollo Profesional etc. La División propuso que se le diera el bono de año sabático completo, sólo a aquellos profesores que acumulen méritos para recibirlo

**2.6.** Relativo a los ascensos de los profesores informaron que recientemente habían surgido una serie de dificultades que generaron el retardo en el ascenso de los profesores, principalmente fue detectado un retardo muy prolongado en los trámites. Por otra parte existe un grave problema financiero que impide una rápida respuesta en el pago de las diferencias reveladas.

**2.7.** Se refirieron sobre la situación en la UCV, donde ponen como ejemplo que decidieron que durante el curso de este año académico no habrá ascensos ni pago de bono de año sabático. No obstante en la USB están dispuestos a cumplir en la medida de lo posible con estos compromisos. Que están buscando los mecanismos y los recursos para cumplir. Para cualquier información sobre el seguimiento a los trabajos de ascenso, podían hacer uso de la página web de la Secretaría, un modo de evitar retrasos innecesarios. En vista de las dificultades descubiertas, solicitaron que los profesores participen que entregaran su trabajo de ascenso un mes antes para comenzar a proceder la búsqueda del jurado y así facilitar con los trámites respectivos.

### **3. INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

3.1. Informó sobre la crítica situación financiera en el POA 20039 en el sentido que las cuotas programadas asignadas a las Divisiones son irreales, dada la difícil asignación operativa con que cuenta actualmente la USB. Prácticamente se está programando en base a poder cuadrar una cifra y no en base a un mínimo de necesidades.

3.2. El informe que Participó FUNINDES se presentó finalmente corregido, el cual fue aprobado.

3.3. Solicitó que los espacios desocupados, se hacía imprescindible no fuesen ocupados arbitrariamente. Invitó a evitar que esto ocurra y que debe hacerse a través de una programación conjuntamente con la Dirección de Planta Física.

3.4. Informó que la Salita de Estudiantes había sido recuperada gracias a la iniciativa de los estudiantes.

#### **4. LINEAMIENTOS B.R.A.**

Conjuntamente los Jefes de Departamento, presentaron una propuesta tal como les fue asignada en el Consejo anterior. La cual será analizada por el Consejo de la División, una vez sea considerada surgirá una propuesta.

#### **5. JURADO TRABAJO DE ASCENSO DEL PROFESOR EMILIO HERRERA A LA CATEGORIA DE TITULAR.**

Se procedió al análisis de la propuesta del jurado para el trabajo de ascenso "ECOLOGIA, COMPORTAMIENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE CHIGUIRES, Hydrochoerus hydrochaeris" a la Categoría de Titular del profesor Emilio Herrera. Luego de oír la opinión del Departamento de Estudios Ambientales y las opiniones de los consejeros se decidió postular ante el Consejo Académico como jurado a:

MIEMBROS PRINCIPALES: Marisol Aguilera (USB) (Presidente) Juhani Ojastí (U. C. V-UNELLEZ) Zuleima Tang (U. Missouri)

MIEMBROS SUPLENTE: Luís Levin (UC Y) Carlos Bosque (USB).

#### **6. VARIOS.**

No hubo.